



Las Breves

Exhortan empresarios para preservar T-MEC



El Consejo Empresarial Canadiense-Estadounidense (CABC, por sus siglas en inglés) advirtió que los aranceles no logran expandir el sector manufacturero de Estados Unidos ni reducir su

déficit comercial, mientras que las industrias manufactureras son las más afectadas bajo los distintos escenarios analizados. En un informe elaborado con base en investigaciones encargadas a Oxford

Economics, el organismo evaluó el estado actual del comercio bilateral entre EU y Canadá, así como los posibles efectos de una renegociación exitosa del Tratado y de un eventual colapso del acuerdo. El estudio concluyó que la integración económica bajo el T-MEC genera beneficios para empresas, trabajadores y consumidores de ambos países, al impulsar el crecimiento, el empleo y la asequibilidad.

En contraste, la aplicación de aranceles y una eventual ruptura del acuerdo afectarían negativamente las condiciones económicas a ambos lados de la frontera.

De acuerdo con el informe, una renegociación exitosa del T-MEC generaría 137 mil empleos adicionales en EU y 98 mil en Canadá

para 2027, respecto a la situación actual.

En cambio, el colapso del acuerdo provocaría una pérdida de 214 mil empleos en EU y 102 mil en Canadá. Beth Burke, directora ejecutiva del CABC, destacó que la relación entre ambos países constituye una de las asociaciones económicas más integradas del mundo y sustenta millones de empleos, además de impulsar la innovación y la competitividad regional.

Ante el avance de las negociaciones del T-MEC y las conversaciones bilaterales, el organismo llamó a ambos gobiernos a priorizar la colaboración y la previsibilidad, al considerar que las decisiones adoptadas ahora definirán la competitividad económica de América del Norte durante las próximas décadas.

UE impone aranceles antidumping a importaciones de México y Corea del Sur

Comisión Europea impuso aranceles antidumping a las importaciones en la UE de ácido tereftálico procedente de México y Corea del Sur, se informó a través de un comunicado. Los aranceles impuestos a las importaciones procedentes de México están sujetas a un derecho del 24.1 por ciento, mientras que las importaciones procedentes de Corea del Sur oscilan entre el 6.1 y el 13.3 por ciento. La imposición de estos derechos antidumping se produce tras una investigación que constató que las importaciones de ácido tereftálico procedentes de México y Corea del Sur entraban en la Unión Europea (UE) a precios de dumping. La finalidad de esta medida es proteger a la industria de la UE, que emplea directamente a unas 600 personas en Bélgica, Polonia y España. Previamente China impuso aranceles de hasta 51.6 por ciento a nueces pecanas provenientes de México por el mismo motivo.

